I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 508 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Luis Fernando Restrepo Vélez
3. C.C o Nit	15534638

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor	CO1.CTRMOD.5070381	12 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 51.884.005
7. Valor Adición (es)	$ 1.864.096
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 53.748.101

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.485.461	Pago No 7.	$ 4.660.240
Pago No 2.	$ 4.660.240	Pago No 8.	$ 4.660.240
Pago No 3.	$ 4.660.240	Pago No 9.	$ 4.660.240
Pago No 4.	$ 4.660.240	Pago No 10.	$ 4.660.240
Pago No 5.	$ 4.660.240	Pago No 11.	$ 4.660.240
Pago No 6.	$ 4.660.240	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 49.087.861
11. Saldo a Pagar	$ 4.660.240
12. Valor Total Pagado	$ 53.748.101
13. Saldo a Liberar	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Se registró información en Matriz de Contexto de los municipios de Ituango, Urrao y Frontino, sobre dinámicas de violencias y escenarios de riesgo a los que se ven expuestas las personas en proceso de reincorporación en cada uno de los espacios, con el fin de identificarlos y tomar las medidas necesarias de prevención y respuesta de acuerdo a las obligaciones institucionales. Se participó de la reunión de socialización de análisis de aceleración de acciones de la ruta de reincorporación de los municipios de Antioquia con riesgo de seguridad. Se participó de la reunión en la que se dieron instrucciones para el diligenciamiento de la ficha de contexto de seguridad, para el registro de información sobre los AETCR La Plancha y Carrizal y la población dispersa que el GT tiene a su cargo en el departamento de Antioquia y Chocó. Posteriormente, se solicitó la información a los profesionales y se registró en las fichas de contexto diseñadas para ello.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Se realizó búsqueda de información en el SIR sobre Gestión de Actores Externos y se construyó Matriz con las respectivas categorías, con el fin de realizar seguimiento mes a mes sobre los avances, logros y dificultades. Se elaboró informe de seguimiento, con el fin de mostrar los resultados de la matriz de priorización de actores externos, con los cuales el GT Antioquia - Chocó proyectó adelantar la gestión para el cumplimiento de las metas de corresponsabilidad para el año 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó de la reunión con equipo de Gestión del Conocimiento de Bogotá y Docentes de la Universidad de Antioquia, con el objetivo de explorar posibles articulaciones académicas entre los investigadores de la ARN y la UdeA. Se participó de la actividad de actualización de contexto estratégico, a través del cual se identificaron los factores internos y externos, que pueden estar afectando el cumplimiento de los objetivos misionales y su impacto, los cuales, posteriormente se verán reflejados en la actualización del Contexto estratégico institucional. Se dio respuesta a la encuesta de seguridad y privacidad de la información vigencia 2020, con el fin de evaluar el conocimiento del profesional frente a dicho tema y poder tomar acciones de formación dirigida a los profesionales de los GT. Se registró información en matriz de Excel "Información equipos regionales CTR 2020", de los delegados de la ARN, de las personas que apoyan a la ARN en la instancia y de los delegados del componente FARC ante el CTR, se consolidaron los Planes Operativos de los CTR La Plancha, Carrizal y Santa Lucía, y las actas de las reuniones realizadas de estas actas. Se dio respuesta a la solicitud de información respecto a los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, en donde se encuentran los excombatientes (FARC) y se envió información de carácter pública y relacionada con el proceso de reincorporación en Antioquia.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Se participó del análisis de la información contenida en los tableros de control de las rutas de reintegración y reincorporación, las fichas de caracterización nacional, departamental, por Grupo Territorial y antiguos ETCR. Se realizó lectura y revisión de los tableros de reintegración y reincorporación, y se identificaron las alertas presentadas en cada uno de los indicadores,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	luego se registró la información en la matriz, como ejercicio previo al análisis de los tableros con los integrantes del Comité Primario. Durante la reunión virtual, se proyectó la matriz con el fin visibilizar las alertas y provocar la discusión frente a los mismos, con el objetivo de tomar acciones y decisiones consensadas, y dirigidas a mejorar los procesos. Posteriormente, se envió la matriz completamente diligenciada, al Coordinador y Asesor del GT y los profesionales de la Subdirección de Seguimiento. Se participó de la reunión sobre aclaración de dudas sobre tablero de reintegración, con profesionales de la Subdirección de Seguimiento. Se participó de la reunión de corresponsabilidad, en la que hizo seguimiento a los compromisos de cumplimiento y registro en la plataforma SIR, con el fin de evitar retrasos, y la generación de alertas en los indicadores de corresponsabilidad emitidas cada mes, a través de los tableros de control re reintegración y reincorporación.
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Se realizó reporte de las fichas de seguimiento mensual reuniones instancias Consejos Territoriales de Reincorporación de el AETCR La Plancha y Anorí. Se realizó búsqueda de información de prensa y páginas Web sobre análisis de información relacionada con situaciones de seguridad y de presencia de actores armados en el Departamento de Antioquia, y posterior análisis y registro de información en informe para taller "Construyendo País". Se solicitó y consolidó la información de las personas en proceso de reincorporación que participarán del conversatorio en seguridad, convivencia y cultura de la legalidad a desarrollarse durante los meses de octubre y nombre. Se participó de manera periódica de las reuniones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS), escenario de escenificación de esfuerzos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para coordinar, dar operatividad y monitorear las medidas de prevención y protección implementadas en favor de los exmiembros FARC-EP, que se encuentren en proceso de reincorporación y espacio dedicado a la socialización de situaciones de seguridad que afectan a la población en proceso de reincorporación asignada al GT y de toma de decisiones, y medidas preventivas dirigidas a la atención y disminución del riesgo de la población. Se dio respuesta a la solicitud de información relacionada con la ubicación geográfica de los AETCR y el número de personas en proceso de reincorporación; sobre la situación actual de los AETCR en materia de seguridad y sus nuevos puntos de ubicación y la relación de los integrantes de FARC, que se encuentran dentro de los AETCR, que participan en la política y de organizaciones políticas o sedes del partido político de las FARC. Se participó de la reunión del Consejo Territorial de Reincorporación, para evaluar de manera interinstitucional el posible riesgo de seguridad manifestado por el colectivo en proceso de reincorporación ubicado en el antiguo ETCR Santa Lucía. Adicional, se elaboró memoria del encuentro en formato de acta CNR-FARC y ARN.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se participó en reuniones, en las que se revisó y se estudió la Estrategia de Implementación de Incidencia Política, para la inclusión de las políticas de reincorporación y reintegración en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) de los municipios priorizados por el Grupo Territorial (GT), en los que se cuenta con un número significativo de personas objeto de atención de la ARN y municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Se participó de la coordinación y lineamientos para la implementación de la estrategia de incidencia política con el equipo de corresponsabilidad, para la inclusión del componente de reincorporación en los Planes de Desarrollo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se identificaron las necesidades de la población en reincorporación, se revisaron las acciones de la ARN y se realizó ejercicio de articulación de dichas acciones con las sectores y líneas estratégicas de los PDT. Se participó de reuniones dirigidas, por la Subdirección de Seguimiento, para la retroalimentación de la Estrategia de Incidencia en políticas públicas territoriales se recibieron indicaciones al respecto, para tener en cuenta durante las visitas, a los mandatarios locales. Además, se socializó el ejercicio práctico de articulación de PDET e inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en el Plan de Desarrollo Territorial. A partir de las instrucciones dadas por la Subdirección de Seguimiento, se apoyó la elaboración de las propuestas de incidencia política que los profesionales de corresponsabilidad y demás, enviaron a los municipios para que quedaran incluidas en los PDT. Se apoyó el registro de información en la matriz de articulación de proyectos y gestiones ARN y PDET de los municipios priorizados, en el marco de la implementación de la estrategia de incidencia política. Desde el mes de enero hasta el 15 de julio, se apoyó el seguimiento a la inclusión de las políticas en los PDT, para lo cual se revisaron los anteproyectos de los 26 municipios priorizados y 2 Gobernaciones, y se registraron los sectores, líneas de estratégicas, programas y proyectos, en los que fueron incluidas las políticas. Se realizó revisión y análisis de la inclusión de las políticas de reincorporación y reintegración en los Planes de Desarrollo Territorial de los municipios de Quibdó y Vigía del Fuerte, en el marco de la implementación de la estrategia de incidencia política de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó de las reuniones de incidencia política; la primera con el objetivo de analizar estrategias para el cumplimiento de las metas del segundo trimestre y la segunda, con el fin de diseñar un matriz para el registro de información de inclusión de las políticas den los PDT a partir de la revisión de los mismos. Se participó de la reunión, a través de la herramienta Microsoft Teams, con el objetivo de revisar y analizar el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Ituango y construcción de presentación de la política. Se revisaron los Planes de Desarrollo Territorial de la Gobernación del Chocó y de los municipios de Istmina y Medió Atrato, y se registró información en formato "Balance Inclusión PDT". Adicional, se consolidó la información enviada por los demás profesionales comprometidos con el ejercicio y se envió la información solicitada a la Subdirección de Seguimiento. Se hizo revisión de los Planes de Desarrollo Territorial, priorizados por el GT en el marco de la Estrategia de Incidencia Política y se determinó a la fecha, cuáles estaban o no aprobados mediante acuerdo o decreto y se compartió tabla de información a los integrantes del grupo de corresponsabilidad. Se revisó el informe de gestión 2016-2019 del departamento de Chocó y se registró información en formato Word "Balance del proceso de reincorporación en los Informes de Empalme de los gobiernos 2016-2019" y se recibió información de los profesionales comprometidos en el ejercicio, se registró la información en el formato Revisión de Informes de Empalme y se envió información a la Subdirección de seguimiento. Se analizaron y redactaron los avances de la implementación en la gestión de la estrategia de incidencia política y la inclusión en los PDT de los municipios priorizados por el GT y se dio cuenta de los municipios que a la fecha cuentan con PDT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	aprobados, mediante Acuerdo o Decreto, y los que aún se encuentran en trámite de expedición del documento oficial. Se participó de la reunión “Herramientas Iniciativas PDET", la cual tuvo como objetivo resolver dudas acerca de la matriz, para identificar y priorizar las iniciativas Se participó de la reunión de seguimiento a la matriz de iniciativas PDET, cual se revisó y se realizaron precisiones respecto a su diligenciamiento. Adicional, se advirtió sobre la necesidad de responder al registro de información de las iniciativas de orden subregional, de los departamentos de Antioquia (Nordeste y Bajo Cauca) y Chocó. Posterior, se recibió el ejercicio de identificación de las iniciativas, a nivel regional y se procedió a realizar la consolidación de la información en una sola matriz, la cual fue enviada a la Subdirección de Seguimiento del nivel central. Se dio respuesta a la solicitud por parte del Asesor del GT, sobre la elaboración de un documento con la descripción de los proyectos productivos de los municipios PDET de las subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cuaca, para dar respuesta a la solicitud por parte del Senado. Para ello, se contrastó la información de los proyectos productivos del GT Antioquia-Chocó con la base nacional y luego se hizo la descripción. Se participó de las mesas bilaterales para los municipios de Nechí, Zaragoza y Anorí, en las cuales se socializaron las diferentes acciones que desarrollan las instituciones en cada uno de estos municipios, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Participación en reunión de articulación interdisciplinaria en el marco de la estrategia de corresponsabilidad con el Plan de acción institucional – PAI, el registro de la gestión en el SIR, y el seguimiento en las etapas de gestión, así como la responsabilidad de los profesionales en el territorio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se participó en la reunión virtual programada por la Subdirección de Seguimiento, para socializar el balance de la Estrategia de Incidencia en los Planes de Desarrollo Territorial y donde se expuso la experiencia del Grupo Territorial Antioquia-Chocó. Sea participó y elaboró memoria en acta número 43 del Consejo Departamental de Reincorporación de Antioquia, en la que se registra información relacionada con la bienvenida de parte del Gerente de Paz, la presentación del proceso de reincorporación en Antioquia por parte de la ARN, la intervención del colectivo Farc, Misión de Verificación de la ONU y de la Procuraduría. Además de la urgencias y temas puntuales de la COVID-19 y las conclusiones del encuentro. Se participó de los encuentros virtuales, en el marco de los Consejos Territoriales de Reincorporación de los Antiguos ETCR de Santa Lucía (Ituango), La Plancha (Anorí) y Carrizal (Remedios), para hacer seguimiento a la contingencia de la COVID-19, a los proyectos productivos en el marco de la reincorporación social y económica y se elaboraron las memorias de cada uno de los encuentros. Se participó, periódicamente, de los Comités Primarios del GT Antioquia-Chocó, en el que se socializaron los balances de los procesos de atención e incidencia política. Además, de la identificación de riesgos de incumplimiento de procesos y compromisos del GT, el análisis de ejecución de los proyectos productivos y varios. Y se elaboraron actas de los encuentros. Se participó de reunión, para conocer detalles de la propuesta de sistematización que se quiere realizar en los AETCR de Antioquia. Se participó de la reunión de Comisión de Impulso, en la que se evaluaron los avances de la adquisición del predio Santa Ana, para el traslado del AETCR La Plancha, Anorí. Se registraron apartes significativos de la reunión en formato acta ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó de la reunión de articulación institucional en el marco de la implementación de la política de Reincorporación y Reintegración de la ARN - Corantioquia, en la que dieron claridades frente a los requerimientos ambientales y normativas para el desarrollo de proyectos productivos y de vivienda. Se participó de la reunión de equipo, para la socialización de la Resolución 4309, a través de la cual se establece la Ruta de Reincorporación y se dan indicaciones sobre la estrategia de Incidencias Políticas, Lineamientos y Orientaciones generales, con motivo de la inclusión de las políticas de reintegración/Reincorporación en los Planes de Desarrollo Territorial. Se participó del encuentro realizado por la ARN, sobre los avances, logros y dificultades del proceso de reintegración especial de Justicia y Paz, con altos mandos de las AUC e integrantes de la MAPP-OEA. Posteriormente, se realizó registro de los comentarios y discusiones más relevantes manifestados durante el encuentro. Se participó de la videoconferencia en la que se socializaron las metas de corresponsabilidad a nivel Nacional, de las necesidades y los resultados de la matriz de priorización, con el fin de conocer la proyección de los Grupos Territoriales respecto a las gestiones de corresponsabilidad para el año 2020, con los diferentes actores externos identificados y quienes brindaron apoyo para que los objetivos estratégicos y el Plan de Acción Institucional se puedan cumplir a satisfacción. Se participó de la reunión sobre Planeación de Corresponsabilidad 2020, donde se proyectaron las acciones a desarrollar por el G, con actores externos, los cuales coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos de la Agencia en el territorio. Se participó del encuentro virtual, para la articulación institucional en el marco de la estrategia de Incidencia Política y de gestión para la inclusión de la política de Reintegración y Reincorporación en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Plan de Desarrollo 2020 - 2023 y socialización de las propuestas de la ARN. Se participó del encuentro virtual con el equipo de corresponsabilidad para la Revisión y perfeccionamiento de la propuesta para la inclusión de las políticas de reintegración / reincorporación en el plan de desarrollo territorial del municipio del Ituango. Se participó de la reunión sobre incidencia política en la que se realizó seguimiento a la inclusión de las políticas de reincorporación y reintegración en los Planes de Desarrollo Territorial y actualizar información en matriz que permita evidenciar los avances, logros y retos. Se participó de la reunión sobre incidencia política en la que se realizó ajustes a la matriz de información sobre inclusión de las políticas en los PDT y se revisó la metodología de participación en jornada virtual para el balance de la Estrategia de incidencia en Planes de Desarrollo Territorial. Se consolidó información sobre la inclusión de las políticas públicas en los Planes de Desarrollo Territorial en la matriz de seguimiento de Incidencia Política, con el fin de tener un panorama general sobre cómo va la estrategia en el GT. Se participó de la reunión virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams sobre el manejo de esta herramienta, con el fin conocer sus diversos usos y poderlos aprovechar, mientras dura la cuarentena como consecuencia de la contingencia por la COVID-19. La sensibilización fue dirigida desde el nivel central. Se participó de la capacitación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de fortalecer los conocimientos en los servidores públicos de la ARN, promoviendo la apropiación de los temas que permitan mejorar la gestión de los procesos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se participó de la reunión sobre "Seguimiento mensual instancias de reincorporación", organizada y dirigida por la Subdirección de Seguimiento, en la que se precisaron los alcances del ejercicio de seguimiento a estas instancias en el departamento. Se participó de la reunión ARN – OIM e Incolmotos Yamaha, en la que esta última empresa expuso el proyecto de formación para el trabajo en mecánica de motos, dirigida a personas en proceso de reincorporación y que ejecuta a través de su fundación. Se participó de la reunión sobre violencia de género y autoprotección, orientado a los profesionales del GT, las PPR y PR, dirigido por la Policía Nacional. Se participó de la reunión "uso de carpetas de trabajo", en la que el profesional de sistemas del GT dio instrucciones para el cuidado de la información contenida en el correo electrónico y el disco D, con el fin de prevenir la pérdida de información por las fallas que viene presentando algunos computadores. Se participó de la reunión sobre Claridades MEM20-011203 Seguimiento a Alertas Tempranas, se solicitó información a los profesionales en terrenos sobre las acciones implementadas por el GT, para responder a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, se registró la matriz y se envió a la ARN nivel central. Se participó de la reunión en la que se socializó en Decreto 1341 de octubre de 2020 del Ministerio de Vivienda y Territorio.
7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Se realizó la búsqueda de informes de gestión en páginas web alcaldías municipales de municipios priorizados por el GT, para el registro de información en matriz sobre la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en los informes de los mandatarios salientes. Se recopilaron las propuestas de Gobierno de los candidatos electos, para el periodo 2020-2023 y se revisaron, para conocer sobre la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en dichas propuestas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó socialización de la unidad uno "Líneas estratégicas" y se asistió a la socialización y estudio de las unidades: dos "Diagnóstico", tres "Plan Estratégico" y cuatro "Plan Plurianual de Inversiones", ruta para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial, en el marco de la construcción de las propuestas para la inclusión de las políticas de reintegración / reincorporación en los planes de desarrollo territorial de los municipios priorizados por el GT, en el marco la Estrategia de Incidencia en Políticas Públicas Territoriales, Orientaciones y Herramientas. Se enviaron reportes de información registrada en matrices, a la Subdirección de Seguimiento, sobre la inclusión de las políticas, donde se evidenciaban los avances de las gestiones realizadas por los profesionales encargados de impulsar la estrategia. Se recopilaron y enviaron, a la Subdirección de Seguimiento, los anteproyectos de los 26 municipios y 2 Gobernaciones. De igual forma se hizo con los Planes de Desarrollo Territorial aprobados el 15 de julio fecha límite de entre de estos a Planeación Nacional. Se participó de las sesiones de estudio y socialización de guías del KIT de planeación territorial para la construcción de los planes desarrollo y se participó de la socialización del KIT de planeación territorial, realizada por el Departamento de Planeación Nacional. Se realizó análisis sobre la implementación de la estrategia de incidencia política en el departamento de Antioquia, para el posterior ingresa a la plataforma SIR, con de dar cumplimento a las metas del primer trimestre del GT. Se envío a la Subdirección de Seguimiento, la solicitud del "Formato Balance Inclusión en PDT", con el registro de información de los municipios de Tadó y Vigía del Fuerte.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró informe sobre los objetivos del Consejo de Reincorporación Departamental de Antioquia y se hizo descripción de los principales temas discutidos en dicha instancia y en las diferentes submesas que la integran. Elaboración de informe sobre el balance de acciones y decisiones tomadas en 2019 y primer trimestre de 2020, en los AETCR de Santa Lucía, La Plancha y Carrizal. Se realizó revisión y ajustes a la información relacionada con la implementación de la ruta de reincorporación con enfoque territorial, requerida por la Subdirección de Seguimiento. Ejercicio en el que, se recogió información sobre los componentes de la ruta de reincorporación y su adaptación a las características de su territorio, dificultades, fortalezas y demás. Se realizó consulta, busque de información y elaboración de documento descriptico sobre la caracterización, presencia de actores armados y dinámica conflictiva en el municipio de San Pedro de los Milagros de la región Norte del departamento de Antioquia. Se participó de reunión, con el fin de dar alcance a la solicitud de información sobre el proceso de reincorporación, y se solicitó información a profesionales y orientadores de la ruta de reincorporación y se registró y elaboraron informes sobre las acciones adelantadas por el GT en las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste del departamento de Antioquia, para el evento “Del Capitolio al Territorio" Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. Se dio respuesta a las preguntas sobre los CTR y CDR, en el marco del cumplimiento del plan estratégico 2019- 2022 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) de cara al fortalecimiento de la capacidad técnica de los Consejos Territoriales de Reincorporación (CTR), de manera articulada entre el componente FARC del CNR y la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se elaboró informe sobre caracterización de personas en proceso de reincorporación en el Departamento de Antioquia, consolidado de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados y procesos comunitarios se han ejecutado. Se elaboró informe sobre reincorporación comunitaria. Se identificación los municipios en los que se vienen implementando estrategias, el proceso comunitario realizado, lo beneficiarios y el estado del mismo. Se realzó análisis del tercer trimestre de la Estrategia de Incidencia Política, para los 28 municipios priorizados por el GT y se organizaron las evidencias para subir al SIR, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas. Se dio respuesta a la solicitud de información por parte de la Subdirección de Seguimiento sobre la situación del GT Antioquia-Chocó respecto a la población y metas, informe presentado al director de la Agencia. Se elaboró documento relacionado con las acciones conjuntas desarrolladas en territorio por parte de la ARN conjuntamente con la Gerencia de Paz de la gobernación de Antioquia.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Se participó y apoyó, en la parte logística, el evento sobre el desarrollo de las acciones en el marco de la estrategia de seguridad y prevención del riesgo, organizado y articulado entre la UNP -ARN, con población en reincorporación. Se tomó el listado de asistencia y registro fotográfico, con el fin de soportar los gastos de alimentación. Se solicitó información a los profesionales que se encuentran en terreno sobre obre las acciones implementadas por el GT, para responder a las recomendaciones de las Alertas Tempranas, emitidas por la Defensoría del Pueblo. Se consolidó la información en matriz de seguimiento AT GT y se envió a la ARN nivel centra.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se cuenta con archivo donde se consolida la información sobre las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las funciones contractuales y los respectivos soportes para el momento en que el coordinador o la institución los requieran.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se participó del encuentro virtual de gestores del conocimiento y la innovación, cuyo objetivo fue el de presentar las generalidades de la Estrategia y las actividades a realizar, en el marco de la elaboración del Libro Blanco ARN y Covid 19, así como otras asociadas a la participación de los gestores del conocimiento y la innovación de la ARN. Se participó del encuentro virtual, en el que integrantes del grupo de investigación de la ARN del nivel central expusieron los objetivos, actividades, acciones tomadas frente a las propuestas de investigación que la ARN realiza en convenio con Universidad el país. Se participó del II Encuentro virtual gestores del conocimiento y la innovación, organizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la presentar las generalidades del segundo trabajo colaborativo a realizarse con el equipo de gestores del conocimiento y la innovación a nivel nacional. Se participó de la presentación del proyecto de investigación "Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados ilegales". Invitación hecha por el equipo de Gestión del Conocimiento. Se realizó mapeo del conocimiento territorial y el mapeo de investigaciones realizadas en territorio, de acuerdo con las indicaciones remitidas por la Oficina Asesora de Planeación. Para ello se convocó a los profesionales del GT a enviar información relacionada con le solicitud, la cual fue consolidada y enviada al equipo de Gestores del Conocimiento del Nivel Central. Se cargó en carpeta compartida, el material del GT, relacionado con mapeo del conocimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	exploratorio. Información solicitada por equipo de Gestores del Conocimiento del Nivel Central. Se participó de la socialización y presentación de matriz de caracterización de población en proceso de reintegración y reincorporación identificada y en proceso de camino a la empleabilidad en el departamento de Antioquia. Se elaboró informe de caracterización de la estrategia de inclusión laboral, en el que se hizo lectura y análisis de la implementación de la estrategia, dirigida a personas en proceso de Reintegración en Ruta Regular y Ruta Especial, Reincorporación y Grupo Familiar, para acercar y generar oportunidades labores, encaminadas a fortalecer la autonomía económica y generación de ingresos en el marco de la legalidad de la población objeto de atención de la ARN. Se realizó el curso virtual "Virus respiratorios, incluido el COVID-19. Métodos de detección, prevención, respuesta y control", para la toma de medidas preventivas y cuidados necesarios para evitar el contagio del COVID-19. Se realizaron los cursos sobre Módulo de fundamentos generales del curso virtual del modelo de integrado de planeación y gestión MIPG y el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción de la Función Pública. Se participó de la capacitación virtual de PQRSD, con el objetivo de desarrollar acciones orientadas a la identificación de las necesidades, atención de requerimientos, la promoción de la cultura del servicio y la evaluación de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión de la ARN. Se participó del "Taller MICROSOFT WORD, POWERPOINT Y GENIALLY ARN – SENA. Revisión fichas de caracterización de información del proceso de reincorporación de los departamentos de Antioquia y Chocó y selección información relevante para la elaboración de presentación de diapositivas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	(Verificable: Cifras reincorporación Antioquia y Chocó). Elaboración de presentación sobre generalidades del GT, los logros más importantes con el sector privado, sobre las políticas de reintegración y reincorporación y propuesta de articulación con la empresa minera en el Occidente de Antioquia, para reunión ARN-Continental Gold-Gerencia de Paz de la Gobernación de Antioquia. Se brindó apoyó al registro de información en matriz de informe de gestión empalme territorial sobe las políticas de reintegración/reincorporación de los municipios priorizados por el GT para la implementación de la estrategia de incidencia política y sobre la experiencia y gestión en el encuentro departamental. Se brindó apoyo al equipo de corresponsabilidad con la construcción de una base de datos de los alcaldes municipales y departamentales de Antioquia y Chocó y de los Secretarios de Salud para remitir información sobre el cuidado que se debe brindar a la población en proceso de reincorporación que en cada una de estas jurisdicciones se encuentran con motivo de prevenir el COVID-19. Se diligenció y actualizó la matriz de seguimiento por cuarentena, solicitada por la Subdirección de Seguimiento, para conocer la incorporación de canales de atención alternativos para la socialización de los PDT y de la participación de las personas objeto de atención de la ARN, en el marco de la estrategia de Incidencia Política. Se elaboró presentación de reincorporación con información sobre cifras, logros y retos en el departamento de Antioquia, con motivo del primer encuentro del Consejo Departamental de Reincorporación, para su socialización en dicha instancia. Se participó de la reunión virtual con integrantes de la Jurisdicción Especial para la Paz, en la que se expusieron las generalidades de la JEP, el régimen

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de condicionalidad, el sistema de defensa a comparecencias ante la JEP, componente psicosocial a comparecientes y temas varios. Se participó de la actividad de pausas activas: activando tu cuerpo, cardio chair, con el profesional Nicolás Parra. Revisión y consolidación de actas del Consejo Territorial de Reincorporación y otras relacionadas con la compra de predios, para el desarrollo de proyectos productivos y sobre el traslado de las personas en proceso de reincorporación de AETCR del municipio de Ituango hacia el municipio de Mutatá. Se participó de la reunión sobre la consolidación información "Del Capitolio al Territorio", donde se definieron y resolvieron dudas frente a la solicitud de información, para la elaboración de los informes del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño". Se respondió de manera periódica la encuesta de autoevaluación de síntomas de COVID-19, de la compañía de seguros POSTIVA, con el fin de monitorear el estado de salud de los profesionales de la Agencia de Reincorporación y la Normalización - ARN, para en caso de alertas tomar las medidas necearías de prevención y atención. Se participó de la capacitación "Seguridad y resguardo de la información", organizada por la oficina de Talento Humano, con el objetivo poder tomar medidas adecuadas y de seguridad acertadas, para la salvaguarda de la información del GT. Se dio respuesta a cuestionario de preguntas relacionadas con el proceso de reincorporación en el departamento de Antioquia. Se participó de la capacitación sobre "producto/servicio no conforme, atención de los casos reportados a soporte y el manejo de la información sensible de las personas en proceso", organizada y dirigida por la Subdirección Territorial, con el fin de ampliar el conocimiento de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	herramienta y disminuir las inconsistencias presentadas a lo largo del proceso de servicio. Durante la semana de 27 al 31 de julio de 2020, se participó del encuentro “Miradas a la implementación del Acuerdo de Paz en Antioquia”, organizado por diferentes instituciones, organizaciones y universidades, con el fin de hacer un balance de la implementación del Acuerdo en el territorio. Adicional, se construyó un documento con las memorias de la jornada. Se revisaron las actas de las reuniones realizadas entre el mes de enero y julio de 2020, de las instancias Consejo Departamental de Reincorporación y Consejos Territoriales de Reincorporación y se registró la información requerida, en el formato "Seguimiento mensual reuniones instancia V5". Posteriormente, se envió el consolidado a la Subdirección de Seguimiento. Se participó de la jornada de reinducción alineación institucional, en la cual se dieron a conocer las labores de la institución en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. Se participó de la reunión de corresponsabilidad, en la que hizo seguimiento a los compromisos de cumplimiento y registro en la plataforma SIR, con el fin de evitar retrasos, y la generación de alertas en los indicadores de corresponsabilidad emitidas cada mes, a través de los tableros de control re reintegración y reincorporación. Se brindó apoyo en la revisión, redacción y ortografía de la propuesta Coro Reconciliación, postulada por el GT Antioquia-Chocó, en el marco de la estrategia de Buenas Prácticas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. Se participó de la reunión de capacitación de creación de listados de asistencia, convocada por el técnico de sistemas del GT Antioquia- Chocó. Se participó de la reunión de valuación de Factores de Riesgo Psicosocial, relacionados con los factores

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	extralaborales y niveles de estrés - Grupo 4, y se dio respuesta a la encuesta enviada por el nivel central. Se dio respuesta a oficio enviado por la Alcaldía de Medellín, el cual contenía preguntas relacionadas con las acciones desarrolladas por la ARN. Se apoyó la elaboración y la presentación de las buenas prácticas de compostaje y coro reconciliación, presentadas al concurso nacional de buenas prácticas. Se revisó la ortografía y la redacción, se dieron recomendaciones y se perfeccionaron las propuestas. Se actualizaron los datos de reincorporación en Antioquia, en presentación de Power Point oficial de la ARN, para fines de socialización de reuniones. Se elaboró presentación sobre iniciativas y proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación en Antioquia. Además, se realizó caracterización de las PR, los diferentes proyectos que se viene desarrollando en los AETCR de Carrizal y La Plancha y los retos para el 2021. Se dio respuesta a las preguntas realizadas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, requeridas para la realización del Espacio de Profundización Diálogo para la No Continuación y la No Repetición en el Bajo Cauca, sobre persistencia de la violencia y las fallas en la implementación de los procesos que se han realizado con diferentes grupos armados en el Bajo Cauca antioqueño.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Participación en Consejos departamentales de reincorporación y Consejos Territoriales de Reincorporación 20	D:\2020 Evidencias informe final
Meta o logro No 2. Participación en Comités Primarios 9	D:\2020 Evidencias informe final
Meta o logro No 3. Participación en Instancias Tripartitas de Seguridad y Protección 9	D:\2020 Evidencias informe final

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 4. Participación en reuniones varias GT 10	D:\2020 Evidencias informe final
Meta o logro No 5. Elaboración de contexto ETCR, ARG y municipales la subdirección de seguridad 8	D:\2020 Evidencias informe final
Meta o logro No 6. Elaboración de informes. 10	D:\2020 Evidencias informe final
Meta o logro No 7. Elaboración de matriz de análisis tableros de reintegración y reincorporación 9.	D:\2020 Evidencias informe final
Meta o logro No 8. Registro de información en matriz Alertas Tempranas 2.	D:\2020 Evidencias informe final

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No 508-2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

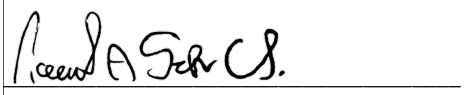
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Omnisalud

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
900477169	CRA 9 11 66 P2	5932211	Bogotá



INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	CC 15534638	42 AÑOS	MASCULINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Andes	Itagui	SOLTERO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
	CLL 65 N 43 61	3137350010
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
	PROFESIONAL	A+

IMC	Hijos	EPS
22.2	2	Sura

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
(102) PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	2019-07-23	06:42	08:05

Lugar de realización examen Medellin

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR

Concepto	MOTIVO
CUMPLE PARA EL CARGO	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **AUDIOMETRIA:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS

VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)

Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/

VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)

Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/

Uso De Correción Permanente /

- MEDICAS PERSONALES

Ninguna/

CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)

Ninguna/

CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)

Utilizar Gafas U Lentes De Forma Permanente Y Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes.. /

CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)

Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./

OTRAS RECOMENDACIONES

No/

X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL

Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patologia O Sintomatologia De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	- TIPO : 1	- GRUPO : D
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al item 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

TAMAYO JARAMILLO CESAR AUGUSTO
70566128
R.M. 04738

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

CARNET DE VACUNACIÓN

Omnisalud
Para toda la vida

Nombre:	Luis Fernando Restrepo
Telefono:	
Cédula:	15534638

	Dosis	Fecha	Lote #	Firma
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

	Dosis	Fecha	Lote #	Firma
Tetano	1	23/7/19	22080119A	manuela
	2		23/08/2019	
	3			
	4			
	5			
Influenza	Dosis	Fecha	Lote #	Firma
	1			
	2			
	3			
Fiebre Amarilla	Dosis	Fecha	Lote #	Firma
	1			
	2			

CERTIFICADO INTERNACIONAL DE LA VACUNACIÓN O DE LA PROFILAXIS
CERTIFICAT INTERNATIONAL DE VACCINATION OU DE PROPHYLAXIE

/ INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION OR PROPHYLAXIS /

Certifica que:
Luis Fernando Restrepo.

This is to certify that [name] / Nous certifions que [nom]

Fecha de Nacimiento Sexo Nacionalidad
08/08/76 M Colombiano

date of birth/ né(e) le *Sex/ de sexe* *nationality/et de nationalité*

Documento nacional de identificación
15.534.638

national identification document/ document d'identification national

Cuya firma aparece a continuación:

whose signature follows /dont la signature suit

En la fecha indicada ha sido vacunado o recibido profilaxis contra

has on the date indicated been vaccinated or received prophylaxis against:

a été vacciné(e) ou a reçu des agents prophylactiques à la date indiquée contre:

Fiebre Amarilla

de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional
in accordance with the International Health Regulations
Conformément au Réglement sanitaire international

Vacuna o profilaxis / *Vaccine or prophylaxis*	Fecha / *Date*	Firma y título del profesional que supervisa la aplicación / *Signature and professional status of supervising clinician*	Fabricante y número de lote de la vacuna o profilaxis / *Manufacturer and batch no. of vaccine or prophylaxis*	Certificado válido / *Certificate valid*	
				Desde / *From*	Hasta / *Until*
Fiebre Amarilla / *Vaccin ou agent prophylactique*	*Date*	*Signature et titre du clinicien responsable*	*Fabricant du vaccin ou de l'agent prophylactique et numéro du lot*	*Certificat valuable*	
				à partir du :	*jusqu'au :*
	15/04/17	trans	167V FC0782.	DOSIS UNICA	

Previnm
Vacuna Internacional